



Año 17815.

Para despacho de la Caja de Seguro mrs.

SELLO QUARTO. AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y SEIS

Dación General del Recaudado de esta Villa en  
Zamudio y Muriel con expresión de sus Hacienda, Estados  
y edades con arreglo a los que se han de formar sus cla-  
sificaciones conforme al Artículo 9º del Título 3º a)  
la R. Deliberación aprobada en la Junta para am-  
pliar tanto medida ultimamente para el establecimiento  
de Milicias Provinciales =

Corrida

28  
a.

E	Ramón Caballero casado sin hijos	52
E	Diego Moreno menor casado con hijos	24
E	Juan Francisco García casado sin hijos	58
E	Joaquín Sanchez casado con hijos	40
	Viuda de Domingo Blanca matrimonio	
E	Gregorio García casado con hijos	50
E	Juan José García casado con hijos	22
E	Antonio Sanchez Viuda con hijos	45
E	Clemente Andrade casado con hijos	63
E	Pedro Pérez Pérez con hijos	55
E	Juan Martín casado con hijos	34

